

LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN LAS EOIs (2010-2015)

INTRODUCCIÓN

En los últimos años hemos vivido un gran auge de la modalidad semipresencial en las EOIs de Andalucía. La reacción de la comunidad escolar a la implantación de la misma no ha sido muy favorable debido a muchos factores que van desde la falta de consenso con los centros acerca de a costa de qué se implanta, hasta el propio inmovilismo de los docentes, argumentan otros. Esta situación no debe impedirnos ver las ventajas intrínsecas que tiene la modalidad en sí, desde luego, pero esta reflexión debe hacerse desde el conocimiento del impacto que esta modalidad tiene en la vida escolar, así como de las posibilidades de mejora que tenemos por delante.

LA MODALIDAD EN CIFRAS

La situación actual de la modalidad en el territorio español es muy variada. Aunque en líneas generales se puede decir que no es un tipo de enseñanza que esté muy extendido en las EOIs. En este curso escolar tan sólo cinco comunidades han ofertado esta modalidad. Estas comunidades son: Andalucía, Canarias, Cataluña, Murcia y Navarra. Además, está el caso de Valencia, que la ha tenido con anterioridad pero que en la actualidad no la oferta.

Los idiomas que se imparten son:

- Andalucía: Inglés, Francés, Alemán
- Canarias: Inglés
- Cataluña: Inglés, Alemán, Catalán, Francés (en estudio árabe y alemán)
- Murcia: Inglés, Francés
- Navarra-EOIDNA: Inglés (sólo para profesores en activo)

En cuanto a los niveles:

- Andalucía: de NB1 a NA2
- Canarias: de NB1 a NA1 (el curso que viene tienen previsto impartir NA2)
- Cataluña: de NI a C1 (C2, sólo en el caso del Catalán)
- Murcia: NI-1 y NA1
- Navarra: NA2 y C1

En cuanto a la ratio:

- Andalucía: 60
- Canarias: 35
- Cataluña: 30
- Murcia: 35
- Navarra: 25

Las horas presenciales de obligada asistencia:

- Andalucía: 1h
- Canarias: 2.15min.
- Cataluña: 2.30 min.
- Murcia: 2h
- Navarra:3h

De todos estos datos, hay varias conclusiones que se pueden extraer:

- En todas las comunidades la ratio es la misma que en los grupos presenciales (máximo 35), exceptuando en Andalucía.
- La duración de la sesión presencial es el 50% de la carga docente, sea cual sea ésta; excepto en el caso de Andalucía.
- No hay una extensión grande; para que nos hagamos una idea, Drassanes (la principal escuela de Cataluña) tiene 12 grupos en total, entre inglés, alemán y catalán.
- Se parte de la idea de que es una modalidad que se adapta más a los cursos superiores, de ahí que en todas las comunidades, excepto Canarias se imparta a partir del NI. En Cataluña se ha empezado por el NA.

Veamos con más detalle la situación en Andalucía:

En Andalucía hay 70 unidades autorizadas en este curso, divididas como sigue:

- Inglés: 46
- Francés: 13
- Alemán: 11

En el curso 2013/14, con tan sólo 54 unidades autorizadas había un total de 5.311 alumnos matriculados, lo que suponía un 12% del total del alumnado. Aún, sin conocer los datos de este año, me atrevo a asegurar que el porcentaje este curso, muy probablemente haya subido a casi el 20%. En mi Centro, ronda el 30% del alumnado con un total de 10 grupos (11 previstos para el curso 15/16)

Para conocer datos más concretos acerca de cómo se gestionan los grupos, llevé a cabo una encuesta entre los meses de febrero y marzo en la que participaron 63 profesores que imparten la modalidad. Estos son los resultados:

Por lo que respecta a la duración de la sesión presencial:

- la media es de 1.30 minutos
- de todos los profesores que imparten 1 hora ó 1, 30 min. sólo el 21% considera que este tiempo es suficiente.

En cuanto a la ratio de los grupos:

- Es de media ligeramente superior a 40 alumnos, aunque esto es debido a la más baja matrícula en grupos de francés y alemán.
- La media de satisfacción de los profesores con respecto a la ratio es de 2 (en una escala de 1 a 5). Es decir, la mayoría se muestran poco satisfechos.
- Los que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la ratio tienen menos de 50 alumnos en el grupo.

Compartir el grupo:

- Casi un 30% comparte el grupo
- Las fórmulas utilizadas son:
 - Un profesor la parte online y otro la presencial
 - Grupos totalmente separados
 - Coordinación con los CEPERs (no muchos)
 - Hay incluso divisiones del grupo entre 4 profes.

En cuanto a la adecuación del alumnado a la modalidad:

- más de un 50% piensa que el alumnado se adecúa poco o nada a la modalidad
- menos de un 15% piensa que su alumnado se adecúa mucho o totalmente a la modalidad.

Otros datos:

- Sólo el 38% de los encuestados piensa que la duración de la docencia telemática que tiene plasmada en su horario es suficiente.
- Un 63% de los encuestados considera que los materiales son aceptables o muy buenos.
- Un 60% se muestra insatisfecho o muy insatisfecho con la formación recibida y sólo un 19% considera que ha recibido una formación buena o muy buena.
- Un 79% considera que el apoyo recibido en caso de problemas ha sido adecuado o muy bueno.
- Un 48% considera que la coordinación con los compañeros de la modalidad es excelente o muy buena

En cuanto a la satisfacción personal del profesorado con la modalidad:

- Un 52% se encuentra insatisfecho o poco satisfecho con la modalidad
- Un 48% se encuentra bastante o muy satisfecho con la modalidad

Por idiomas:

- Alemán: Satisfecho 20%
- Francés: Satisfecho 80%
- Inglés: Satisfecho 45%
- Media de Andalucía: Satisfecho 48%

Esta es la radiografía actual de la situación que, como vemos, tiene bastante margen de mejora.

PERSPECTIVAS DE FUTURO Y POSIBLES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La enseñanza semipresencial ha venido para quedarse. No se trata de una moda pasajera. No es como otro avance tecnológico que apoya un modelo educativo existente, sino que, es lo que se ha venido en llamar una “innovación disruptiva”, es decir, una innovación que surge para atender una necesidad no cubierta y de manera residual y acaba revolucionando por completo el panorama.

En Estados Unidos, el Departamento de Educación defiende este modelo de enseñanza como "una forma de promover una enseñanza más individualizada, mayor acceso para todos los alumnos de enseñanza obligatoria y superior y reducir costes al mismo tiempo que se mejora la productividad".

El crecimiento está siendo tan espectacular que en el curso pasado un 75% de los distritos escolares norteamericanos ofrecían algún tipo de enseñanza online o semipresencial y se calcula que para 2019, la mitad de los cursos universitarios será semipresencial o totalmente online.

En España, el auge de estas enseñanzas es también patente, tanto en las universidades como en el mundo de la empresa.

En cuanto a las EOIs, en concreto, no hay una clara tendencia de crecimiento, excepto en Canarias y Andalucía. En general, las autoridades educativas no son muy proclives a implantar esta modalidad, probablemente por el desconocimiento de la misma y por las reticencias de un amplio sector del profesorado.

En Andalucía, se ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años. El curso pasado (13/14) había, en enseñanzas no universitarias, aproximadamente 45.000 alumnos matriculados en la modalidad, de los cuales más 5.000 están en las EOIs y otros casi 20.000 entre el IEDA y That's English!

Es decir, una modalidad en completo auge y que en Andalucía está claro que ha venido para quedarse.

Las áreas problemáticas en cuanto a su crecimiento en las EOIs son:

1. Su implantación y crecimiento:

La situación actual de los centros es a veces complicada, como en todos los comienzos. La razón principal es que no ha habido un diálogo de la Administración con los centros, ni sobre todo, un planteamiento claro de hacia dónde caminamos.

En esta coyuntura de crisis, está clara que la motivación de la Administración ha sido puramente económica. Es decir, escolarizar a más con los mismos recursos. Estos cursos no vienen a aumentar la oferta de grupos, sino, únicamente, la oferta de puestos escolares. Esto plantea a los centros el reto de a costa de qué se crece. Cada año nos vemos obligados a librar una “batalla” para ver de dónde quitamos, para garantizar la progresión del alumnado de esta modalidad. Además, tenemos a la incertidumbre de no saber hasta dónde se va a crecer. ¿Es viable que todos los centros tengan todos los niveles de todos los idiomas de esta modalidad? Obviamente, no, pero desde la Administración no se nos aclara cuál es el criterio de crecimiento, que no responde ni a las peticiones de los centros, ni a la demanda del alumnado.

Hasta ahora, hemos crecido a costa de algún nivel básico y de los cursos iniciales del CAL, que son los que menos demanda tienen. Pero, ¿qué pasará cuando ya no haya de dónde sacar? Nos vamos a encontrar con el problema de qué hacer con los alumnos que promocionan de esta modalidad que, o bien no se les podrá escolarizar, o bien tendrán que acomodarse a una modalidad que no han elegido.

2. La ratio y la dedicación horaria:

La ratio establecida de 60 plantea numerosos problemas, el primero de ellos es de carácter práctico: ¿dónde meto a 60 alumnos? En cuanto a lo pedagógico, habría que preguntarse ¿es posible atender en una hora la práctica oral de 60 personas? Obviamente, no. Desde la Administración se alega que se tiene en cuenta el nivel de abandono, pero hasta que abandonan, si es que lo hacen, nos vemos obligados a partir los grupos en dos mitades, dedicando así a la sesión presencial dos horas. Por tanto, sólo nos quedan en horario otras dos horas y media para la docencia telemática. Lo cual es insuficiente para atender debidamente a sesenta alumnos.

3. El perfil del alumnado:

El alumnado no siempre tiene las habilidades técnicas necesarias para afrontar estas enseñanzas con éxito. No hay ningún filtro efectivo para asegurarnos que el alumnado está preparado para afrontar con cierta garantía de éxito estas enseñanzas. Obviamente, los tutores tenemos la obligación de promover la

alfabetización digital, pero está claro que si el alumno/a parte absolutamente de 0, muy difícilmente podrá seguir el curso con normalidad.

4. Los materiales: durante este curso la situación ha sido especialmente complicada, ya que muchos de ellos no han estado a tiempo y, además, no están pilotados, por lo que contienen errores de secuenciación y erratas. Este hecho ha creado una gran insatisfacción entre el profesorado y un impacto muy negativo entre el alumnado.

5. Los medios técnicos: no todos los centros disponen de los medios necesarios para que los docentes puedan llevar a cabo la tutoría telemática (falta de equipos, velocidad de conexión, espacios de trabajo adecuados...). En los primeros años, se dotaba económicamente a los centros para la puesta en marcha de la modalidad. Esto ya no es así.

6. La falta de apoyo de los equipos directivos y del resto de los compañeros: En los claustros se oye "eso de la semipresencial no es para mí" y se lo dan al último que llega, que, a la dificultad de integrarse en un nuevo claustro, se le une el aprendizaje de una nueva modalidad. No se tienen en cuenta las dificultades añadidas que esta modalidad presenta.

Ante esta situación, creo que sería oportuno, desde los sectores implicados, promover las siguientes medidas:

- Sería deseable alcanzar un consenso con las direcciones de los centros respecto a la implantación de esta modalidad y a costa de qué se va a seguir creciendo, con objeto de poder hacer una planificación a medio plazo e informar debidamente al alumnado.
- Bajada de la ratio o aumento de la carga lectiva: es obvio que la ratio actual es insostenible. Se puede optar por el modelo que tienen todas las CCAA en la que se imparte esta enseñanza (ratio igual a los presenciales) o por al menos bajar la ratio en los niveles avanzados, siguiendo la filosofía de los grupos presenciales. Esta es la principal causa de insatisfacción del profesorado.
- Promover los medios para una mayor formación del profesorado, no sólo en el manejo de la plataforma, sino también en lo que supone ser tutor de un grupo semipresencial.
- Hacer extensiva la formación a todo el profesorado, ya que en cualquier otro curso puede ser tutor/a de estas enseñanzas.
- Pilotar los materiales con antelación a su implantación y habilitar cauces para que la comunicación con los responsables sea más fluida y así los errores puedan ser corregidos más rápido.

- Propiciar mayor intercambio de Buenas Prácticas entre docentes de la modalidad.
- Cambio de criterios de admisión y equipararlos a los de la presencial. Precisamente el alumnado que tiene mayor preparación académica es el más indicado para afrontar con éxito estas enseñanzas.
- Sacar bolsas específicas de profesorado con perfil semipresencial para cubrir posibles sustituciones.
- Proveer a los Centros de los medios técnicos necesarios para que los tutores puedan desempeñar su tarea de manera eficaz.

CONCLUSIONES

Esta modalidad tiene numerosas ventajas para muchas personas, al ofrecer la posibilidad de aprender fuera de un horario prefijado. La mayor ventaja, a mi parecer, es que permite formarse a estudiantes que por su situación personal o laboral estarían de otro modo fuera del sistema.

Para el profesorado también presenta algunas ventajas, como cierta flexibilidad horaria, la posibilidad de afrontar un nuevo reto profesional y adquirir un mayor conocimiento de cómo se aprende en la sociedad actual.

Los inconvenientes principales que hoy por hoy plantea esta enseñanza vienen dados no por las características de la enseñanza en sí, como por las condiciones de trabajo que se han impuesto al profesorado, como hemos visto anteriormente. Es por tanto, de vital importancia que, en la medida de lo posible, se intente paliar esta situación y favorecer así la implicación del profesorado y, por ende, el éxito de la modalidad.